



ENTIDAD QUE DA LA TRANSFERENCIA:
 ENTIDAD RECEPTORA DE LA TRANSFERENCIA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS
 COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA - CNSAFI-
 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2010

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
 COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA
 DAR SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, ASÍ COMO LAS FORMULADAS POR EL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA LA
 INDEPENDENCIA DE JUECES Y MAGISTRADOS, EN LO QUE CORRESPONDA, DE IGUAL MANERA, ELABORAR Y GESTIONAR CUANTAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES CONSIDERE OPORTUNAS Y CONVENIENTES PARA EL MEJORAMIENTO
 INTEGRAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y CON SUS PROPOSITOS, PODRÁ PRESTAR SU ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO O INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ASÍ LO
 SOLICITE, ESPECIALMENTE A LA COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO DE PAZ Y A LAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA.

NIJ:
 CONVENIO NO. 5718064-4
 01-2010

CONCEPTOS		EJECUCIÓN MENSUAL	
OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO		JUNIO	
<p>Transparenciar las acciones presupuestarias correspondientes al traslado de recursos financieros que el Ministerio de Gobernación, con carácter institucional y con cargo al renglón 459 "Transferencias a Otras Entidades del Sector Público", aportará a la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, a efecto que dicha entidad cumpla con los fines y objetivos para los cuales fue creada, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 45-2010, de fecha 25 de febrero de 2010.</p>			
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>			
<p>1) Contar con instrumentos que permitan medir el desempeño del servicio que prestan las instituciones que integran el Sector de Seguridad y Justicia. 2) Análisis e identificación del funcionamiento del Sistema de Justicia en el respeto al debido proceso y a las garantías procesales en materia Ambiental por parte de operadores de Justicia a través de la investigación de casos penales en dicha materia según los casos revisados administrativa y judicialmente. 3) Aportar soluciones a las instituciones del sector justicia con la asesoría y apoyo logístico de la Comisión para facilitar las acciones que se deben realizar en casos concretos que se encuentran denunciados y en investigación, con el fin de desentramar los procesos. 4) Contar con parámetros adecuados que permitan la medición y tratamiento de casos temáticos considerando como base instrumentos internacionales de Derechos Humanos. 5) Establecer la calidad y eficiencia del nuevo modelo de gestión judicial implementado en los juzgados y tribunales penales del país.</p>			
<p>1) Se llevó a cabo la visita de observación a la Región de Occidente para medir el desempeño de las instituciones que integran el Sector Seguridad y Justicia en el tema de multiculturalidad. 2) Se llevó a cabo la visita de observación como continuidad al plan de Monitoreo al Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, en Quezaltenango, Totonicapán, San Marcos y Huehuetenango. 3) Seguimiento al caso denominado Juchanep, a través de la conformación de la Mesa Ambiental que ha trabajado conjuntamente con las máximas autoridades del Ministerio Público y que se relaciona con los Derechos de los Pueblos Indígenas, el manejo comunitario de bosques y la conservación del agua, en el área de Totonicapán. En este caso se ha dado seguimiento y apoyo a todas las estrategias legales a seguir. 4) Revisión del Sistema de Monitoreo (SIMON) para adaptarlo a la producción de resultados en la mesa de Justicia Ambiental y de Derechos Humanos. 5) Caso Sistémico: Se ha dado seguimiento al Amparo interpuesto por el colectivo Madre Selva. Se han realizado documentos de resumen de este caso y se han enviado cartas a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia para que resuelvan. Este amparo fue resuelto de manera favorable el día 23 de junio de 2010. 6) Seguimiento a la Creación del Banco Genético en el INACIF. 7) Seguimiento a los Procedimientos de averiguación especial a cargo de la Procuraduría de Derechos Humanos. 8) Elaboración de los últimos cambios del documento: Metodología para el Análisis de Casos Penales según las reformas contenidas en el Decreto 18-2010, el cual modifica el Código Procesal Penal, inclusión de la fase de elección y las otras observaciones realizadas por los profesionales de las instituciones miembros de la Comisión. 9) Seguimiento al análisis de casos de mujeres indígenas privadas de libertad, específicamente los casos relacionados a Antonia Coche, Josefa Macario Cox, Lucía Carrillo Aguilar, Martina Velásquez, Rosa Milagro Ayapan Toj y Simona López Gabriel. 10) Se llevó a cabo la reunión de la mesa técnica, en la cual se discutió sobre las reformas al Código Procesal Penal para introducir los juzgados de sentencia y la participación de la víctima en los procesos penales. 11) Solicitud al Presidente de Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, el promedio de plazo en que un caso llega a debate en los departamentos de Guatemala, Izabal y San Marcos a efecto de cojear este promedio con los casos relacionados al reclamo social. 12) Como valor agregado, se desarrolló la primera fase del proyecto denominado: Sistema de Mapas Digitales de Coberturas y Competencias del Sistema de Justicia, en la cual a finales de mes, se concluyó con la ubicación en forma manual de la información recibida en cada una de las instituciones que conforman el Sistema de Justicia. 13) Monitoreo de Gestión en Organismo Judicial: A la fecha se han ingresado un total de 572 expedientes procedentes de los Juzgados de Paz, Juzgados de Instancia, Tribunales de Sentencia, Juzgados de Ejecución y Salas de la Corte de Apelaciones de la Torre de Tribunales. Se concluyó la revisión de expedientes en los Municipios de Mixco, Villa Nueva y Amatlán, finalizando con ello la revisión de expedientes del departamento de Guatemala. Así mismo se dio inicio al proceso de entrevista a comisarios, oficiales, secretarios y jueces, logrando a la fecha 286 entrevistas del municipio de Guatemala. Ministerio Público: Se han sostenido múltiples reuniones con el personal del MP para afinar el proceso y se acordó que inicie el lunes 5 de junio, Policía Nacional Civil: Actualmente se terminó la revisión de expedientes de delitos sexuales. Se inició la revisión de expedientes de delitos contra la vida, se realizó la programación de entrevistas a los investigadores de la PNC quienes tienen a su cargo expedientes relacionados con el monitoreo. Dirección General del Sistema Penitenciario: Se gestionó el nombramiento del enlace con la Dirección General del SP, el cual permitirá iniciar el proceso de revisión de expedientes en dicha institución. Instituto Nacional de Ciencias Forenses: Se cuenta con enlace de apoyo para entrega de información estadística solicitada. Se envió carta oficial solicitando autorización para iniciar revisión de expedientes.</p>			
<p>RESULTADOS</p>			
INGRESOS RECIBIDOS	0	4,000,000.00	
GASTOS REALIZADOS	0	228,578	228,578
Sueldos y salarios	0	82,588	82,588
Otros servicios	0	316	316
Materiales y Suministros	0	-	-
Equipo	0	-	-
Transferencias Corrientes	0	-	-
Ejecutado por mes	0	311,483	311,483



Maria Eugenia Solís García
 Directora Ejecutiva
 -CNSAFI-

[Signature]
 DIRECTORA EJECUTIVA
 EFECTIVO